


Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
 MORELOS
 PODER EJECUTIVO

FECHA: 12 Marzo 2015
 HORA: 13:30
 FOLIO: 0078

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO
 NUEVA VISION

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/143/2015

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Cuernavaca, Mor., a 11 de Marzo de 2015.
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

LIC. FERNANDO MARTÍNEZ PROCER
DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO
PRESENTE

ACUSE

En atención a su oficio número ST/DGIT/038/2015 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto, **"Decreto por el que se Modifica el Acuerdo por el que se Crea la Comisión de Productividad del Estado de Morelos"**. y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implican costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

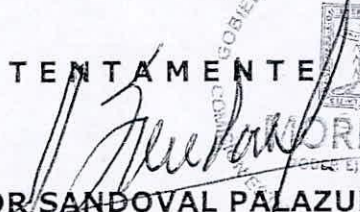
Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
 PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
 "TIERRA Y LIBERTAD"

12 MAR 2015

RECIBIDO

ATENTAMENTE


SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

MORELOS
 PODER EJECUTIVO

HORA: 13:15
 FOLIO: 000441

12 MAR 2015

CONSEJERÍA JURÍDICA
 DEL CONSEJO DE GOBIERNO

RECIBIDO
 NUEVA VISION

CCP.- M en D. José Anuar González Cianci Pérez.-Director General de Legislación de la Consejería Jurídica.-Para su Conocimiento
 Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin
 Expediente/Minutario
 EBO/vov

CEMER
 Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
 Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

